I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE DE 2020 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 08 de octubre de 2020 y siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, mediante video conferencia, con la participación de los/a señores/as consejeros/as, el Mayor de Carabineros don José Luis Bocchieri Canales, en representación de la Subsecretaría de Prevención del Delito doña María Isabel Ruminot y don Arturo Fadic Sepúlveda, la representante del Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Comunal Previene doña Mabel Páez Lecourt, la representante de SENAME doña Carla Soto; las concejalas doña Lidia Rojas Acevedo y doña María Luisa Figueroa Garrido. Preside la sesión el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentra conectada además, la secretaria ejecutiva del Consejo doña Inés Sanzana Castro.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Acta

Al no haber observaciones se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 10 de septiembre de 2020.

2. Programa Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La representante de la SPD señora María Isabel Ruminot, señaló que el objetivo de presentar el Programa Denuncia Seguro en este Consejo, es para que la comuna y los coordinadores de la municipalidad sigan conociéndolo, para que los vecinos pierdan el temor a denunciar y pierdan la desconfianza en entregar la información delictual que conocen, luego dio la palabra a don Arturo Fadic Sepúlveda, abogado encargado del Programa Denuncia Seguro.

El señor Fadic, indicó que el Programa Denuncia Seguro fue creado en el año 2010, es un canal que facilita a las personas la entrega de información delictual, consiste en una línea telefónica 100% anónima (6004000101) donde la llamada no se graba, los terminales del centro de recepción de información criminal se encuentran bloqueados para mantener el anonimato del denunciante, tiene horario de atención permanente con alcance nacional, atendido por personal altamente especializado, en la llamada se realiza un pequeña entrevista guiada de entre 10 a 15 minutos, todo con el fin de recabar la información delictual entregada, la cual puede terminar en una denuncia. También destacó que la llamada al Denuncia Seguro, no es una llamada de emergencia, en cuyo caso se utilizan otros canales, como el 133, 134, plan cuadrante, etc. Las denuncias que se reciben en el Programa son delitos de acción penal pública, entre ellos señaló: tráfico o microtráfico de drogas, porte o tenencia de armas de fuego, receptación o venta de vehículos robados, VIF, delitos sexuales a menores, homicidios, prófugos de la justicia, comercio ilegal, falsificación, maltrato animal, falsificaciones, delitos contra la propiedad, trata de personas y tráfico de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL I

inmigrantes; las denuncias que no se reciben son: poda de árboles, vehículos abandonados, ruidos molestos, tenencia irresponsable de mascotas, delito de amenazas y consumo de drogas. Enseguida se refirió al procedimiento a seguir en situaciones de denuncia, indicando:

- Qué es lo que se pregunta a los denunciantes respecto a la información delictual:
  a) Antecedentes y/o características para identificar a los individuos (personas relacionadas al delito).
  b) Modo de operar: horarios, vehículos, armas, conductas.
  c) Lugares: dirección y/o descripción del lugar.

- ¿Qué se hace con la información recibida?
  a) Entrevista guiada
  b) Revisión jurídica, verificar que la información entregada corresponda a un delito.
  c) Envío a Fiscalía correspondiente.

- Efecto de la entrega de la información entregada por los usuarios
  a) Iniciar una nueva investigación por parte de la fiscalía
  b) Aportar información a una investigación vigente
  c) Desarchivar una investigación

El señor Fadic destacó la forma que los usuarios pueden aportar más antecedentes después de haber aportado ya la información, la que se realiza a través de un número identificador que se asigna al usuario. Luego señaló la nueva plataforma implementada a través una página web, www.denunciaseguro.cl, donde no se guarda IP para mantener el anonimato.

A su vez, recalcó la importancia de realizar las denuncias y ponerlas en conocimiento de la autoridad. También informó del incremento de llamadas de un 28% el año 2019 respecto del año 2018 y señaló que 85,4% de los delitos son por tráfico y microtráfico de drogas a nivel país y es la denuncia más recibida. De la comuna de Cerrillos se recibieron 90 llamadas el año 2019 con una variación de un 25% respecto del año 2018, destacó la importancia de lo señalado producto de que un 90% de las llamadas se materializan en denuncias. En Cerrillos el 83,4% de los delitos tiene que ver con drogas y ha habido un incremento en los delitos de violencia intrafamiliar. Finalmente, hizo ver la importancia de la coordinación entre las instituciones en la lucha contra la delincuencia.

En la discusión hicieron uso de la palabra los siguientes consejeros:

- La concejala señora Rojas Acevedo, junto con felicitar al señor Fadic, solicitó hacer llegar el informe presentado a los miembros del consejo vía correo electrónico.
- La representante de la SPD señora Ruminot, entregó su correo para coordinar con los miembros del consejo, mruminot@interior.gob.cl, y manifestó la disponibilidad para realizar charlas virtuales en juntas de vecinos, entrega de material y capacitación al equipo de seguridad.
- También se informó que las denuncias por carreras clandestinas de automóviles están catalogadas como infracción de tránsito, por lo que la denuncia se debe canalizar a través de Carabineros.
- El Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, manifestó la inquietud de vecinos que han efectuado denuncias al Denuncia Seguro, pero que no cuentan con la información posterior a la misma, ya sea derivación a Fiscalía u operativo que diera término al delito denunciado, consultando ¿Qué porcentaje de las llamadas al Denuncia Seguro termina en denuncias

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

efectivas ante los órganos regulares que tiene el Estado vinculado al Ministerio Público o a las policías que se transformen en investigaciones, en una acción más persecutoria desde el punto de vista penal con resultado efectivo?. El señor Fadic indicó que el 90% de las llamadas se transforman en denuncias el 10% restante se debe a llamadas falsas o la información no es verídica, no obstante, los vecinos pueden llamar y saber en qué estado está la causa con en número identificador que se le asignó a su denuncia.

3. <u>Informe Fase 3 Preparación COVID-19</u>.

Expuso el encargado del Programa de Seguridad Comunal don Ricardo Muñoz, en virtud del ingreso de la Comuna a Fase 3 Preparación, dio a conocer el listado de actividades que se pueden hacer y las que están prohibidas en esta etapa; siendo las plazas los lugares más recurrentes por denuncias de delitos e incivilidades al servicio 800 del Departamento de Seguridad Vecinal Cerrillos, se generó la iniciativa de elaborar un Plan Recuperación de Plazas, donde se incluye Plaza Torre Molinos, Gabriela Mistral y Benito Juárez y la creación de una mesa de seguridad que tiene que ver con la articulación del recurso municipal.

Luego se refirió a temas contingentes de seguridad pública, desvíos de locomoción y eliminación del servicio I25 de Transantiago por agresiones a conductores, por lo que el municipio ha hechos gestiones para restablecer el servicio y acciones de seguridad.

Finalmente el señor Muñoz informó la creación de una mesa de trabajo en coordinación desde el municipio con dirigentes de la toma de 12 grupos en formación de comité de viviendas.

- La Directora de Desarrollo Comunitario señora Sanzana Castro, se refirió al problema de seguridad que han manifestado vecinos en Villa Raúl Silva Henríquez donde se han realizado reuniones con vecinos, equipos territoriales y de seguridad y los vecinos manifiestan hay dos puntos críticos, uno llamado "barrio chino" y el otro donde ocurrió el incidente con el conductor del Transantiago, informan que no ven rondas de policías y tienen problemas de balaceras, comentan que han llamado al plan cuadrante sin obtener respuesta. En relación a la mesa de trabajo con los representantes de la toma tiene que ver con una demanda de las mismas personas a quienes se les pidió que tuvieran representantes para tratar en el municipio temas que los aquejan.

- La concejala señorita Figueroa Garrido, agregó otros puntos de conflicto por hechos delictuales como Plaza Pablo Neruda (sector El Mirador), una plaza en Las Torres que colinda con Villa Desco y el Polideportivo. También hizo un llamado a la institución Municipalidad de Cerrillos por la ausencia de dirigentes de organizaciones sociales en este consejo debido a la falta de COSOC.

- La concejala señora Rojas Acevedo, recordó que ya había mencionado en un consejo anterior la problemática delictual en el recinto del Polideportivo. El encargado de Seguridad le aclaró a la concejala que en el recinto han habido robo de implementos, una vandalización de los espacios y que a la fecha el recinto ya cuenta con dos guardias.

- La concejala señorita Figueroa Garrido agregó que los vecinos del sector Villa Komarov cerca del Gimnasio Municipal, han manifestado su preocupación debido a que a continuación de su villa se encuentran sitios eriazos susceptibles de toma, consumo de droga y personas en situación de calle.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- El Mayor Bocciheri se refirió a la presentación del programa Denuncia Seguro, el que entrega varias posibilidades de acción, dentro de éstas, está el Sistema Táctico de Operaciones Policiales, lo que hace señalar los delitos de mayor connotación social, dentro de éstos los que han tenido más incidencia, donde la denuncia es esencial, esto se vincula con la capacidad de acción y que se tiene considerando que a la fecha la comisaria cuenta con una dotación de 85 carabineros, por lo que frente a la escasez de personal se tiene que priorizar. Enfatizó que como Consejo de Seguridad se deben fortalecer las estrategias del trabajo en el nivel primario, principalmente niños, fortaleciendo la educación, el deporte y otras actividades de apoyo que eviten a futuro que las personas opten por adoptar conductas delictuales, más bien sean personas insertas dentro de su comunidad y que de su conducta depende el bien de la comunidad, en conclusión, la acción de Carabineros no soluciona el problema, por lo que se debe trabajar para que en el futuro las personas no cometan estas evitables inconductas. Finalmente el Mayor agradeció al señor Muñoz el trabajo en conjunto ejecutado y a las facultades que tiene Carabineros frente a las tomas de terrenos y a los resguardos que se deben tomar en caso de terrenos susceptibles de tomas.

Siendo las 11:58 horas se dio por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

Subsecretaría de Prevención del Delito

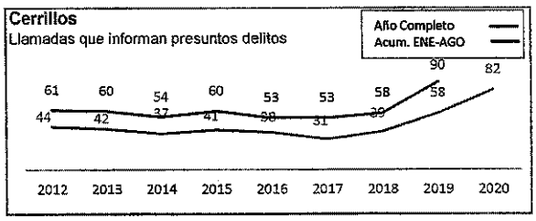
PROGRAMA DENUNCIA SEGURO
Cerrillos
LLamadas con información delictual / agosto 2020

DENUNCIA SEGURO 600 400 0101 100% ANÓNIMO

Llamadas con información delictual

En 2019, se recibieron 90 llamadas lo que representa una variación de 55,2% respecto al año anterior. Entre enero y agosto de 2020, se han recibido 82 llamadas por presuntos delitos ocurridos en Cerrillos, que representan una variación de 41,4% respecto a igual periodo 2019.

En 2020, Cerrillos concentra el 1,3% de las llamadas de la Región Metropolitana y el 0,7% del país.

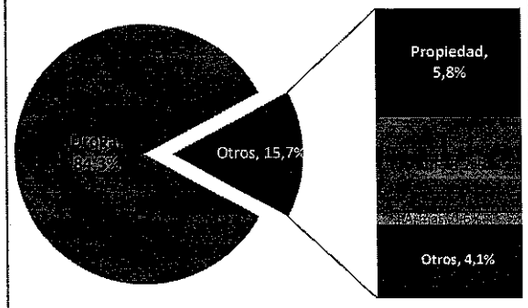


Llamadas recibidas con información delictual

	2019 Ene-Ago	2020 Ene-Ago	Var%	2020 (Part. %) Región	2020 (Part. %) País
Cerrillos	58	82	41,4%	1,3%	0,7%
Región Metropolitana	4.374	6.450	47,5%	100,0%	53,2%
TOTAL PAÍS	8.423	12.122	43,9%	-	100,0%

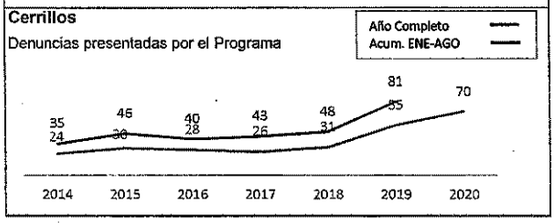
Delitos informados

Promedio último año



Denuncias presentadas

	2019 Ene-Ago	2020 Ene-Ago	Var%	2020 (Part. %) Región	2020 (Part. %) País
Cerrillos	55	70	27,3%	1,3%	0,7%
Región Metropolitana	3.858	5.205	34,9%	100,0%	54,8%
TOTAL PAÍS	7.243	9.506	31,2%	-	100,0%

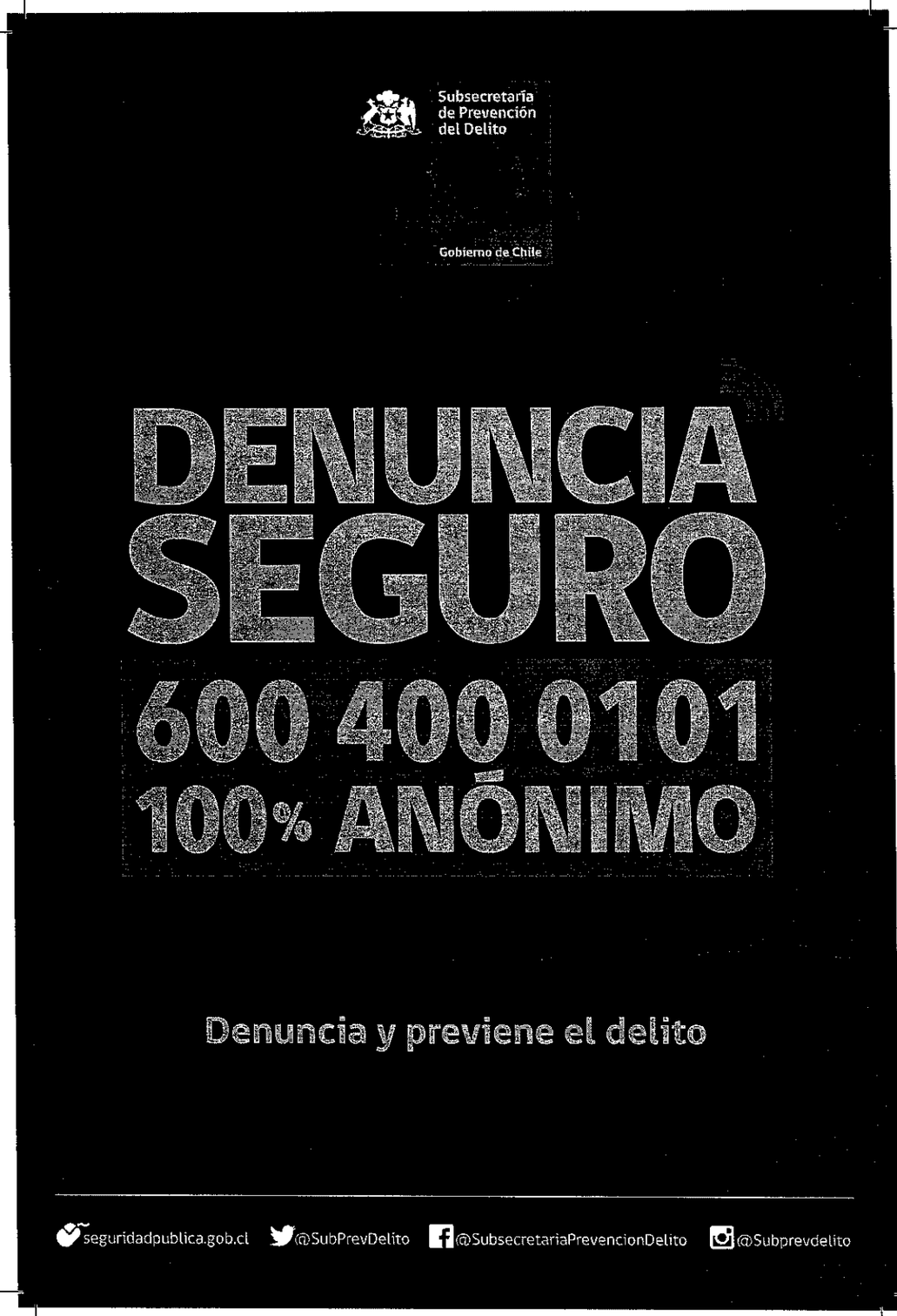


Ranking regional/provincial de llamadas con información delictual

Unidad territorial	2019 Ene-Ago	2020 Ene-Ago	Var%
Región	58	82	41,4%
Región Metropolitana	4.374	6.450	47,5%
Provincia de Santiago	3.323	4.845	45,8%
Santiago	434	593	36,6%
Maipú	306	384	25,5%
La Florida	200	307	53,5%
Pudahuel	140	237	69,3%
Quilicura	103	235	128,2%
Peñalolén	125	210	68,0%
Recoleta	163	200	22,7%
Estación Central	124	179	44,4%
La Pintana	108	159	47,2%
Quinta Normal	96	159	65,6%
Conchalí	102	148	45,1%
El Bosque	110	138	25,5%
Lo Prado	63	134	112,7%
Cerro Navia	119	129	8,4%
Ñuñoa	76	129	69,7%
Lo Espejo	77	128	66,2%
San Joaquín	87	126	44,8%

Unidad territorial	2019 Ene-Ago	2020 Ene-Ago	Var%
Independencia	96	125	30,2%
Renca	102	125	22,5%
La Granja	69	110	59,4%
Pedro Aguirre Cerda	92	103	12,0%
San Miguel	55	102	85,5%
Las Condes	75	98	30,7%
La Cisterna	61	90	47,5%
San Ramón	69	87	26,1%
Huechuraba	28	83	196,4%
Cerrillos	58	82	41,4%
Macul	66	79	19,7%
Providencia	58	69	19,0%
La Reina	20	42	110,0%
Lo Barnechea	26	38	46,2%
Vitacura	15	17	13,3%
Provincia de Cordillera	276	523	89,5%
Puente Alto	255	499	95,7%
San José de Maipo	9	14	55,6%
Pirque	12	10	-16,7%

Unidad territorial	2019 Ene-Ago	2020 Ene-Ago	Var%
Provincia de Chacabuco	141	189	34,0%
Colina	64	103	60,9%
Colina	63	75	19,0%
Tiltil	14	11	-21,4%
Provincia de Maipo	358	495	38,3%
San Bernardo	208	340	63,5%
Buin	72	72	0,0%
Paine	56	52	-7,1%
Calera de Tango	22	31	40,9%
Provincia de Melipilla	100	174	74,0%
Curacaví	28	99	253,6%
Melipilla	59	64	8,5%
Alhué	2	7	250,0%
María Pinto	9	2	-77,8%
San Pedro	2	2	0,0%
Provincia de Talagante	176	224	27,3%
Peñaflor	57	78	36,8%
Padre Hurtado	37	46	24,3%
Talagante	27	43	59,3%
El Monte	33	34	3,0%
Isla de Maipo	22	23	4,5%


Subsecretaría
de Prevención
del Delito
Gobierno de Chile
DENUNCIA
SEGURO
600 400 0101
100% ANÓNIMO
Denuncia y previene el delito
seguridadpublica.gob.cl
@SubPrevDelito
@SubsecretariaPrevencionDelito
@Subprevdelito

LLAMA Y DENUNCIA 600 400 0101

- **Trafico de drogas**
- **Violencia intrafamiliar**
- **Bandas o personas dedicadas al robo**
- **Comercio de bienes robados**
- **Tenencia de armas**
- **Homicidios y secuestros**
- **Prófugos de la justicia**
- **Acoso y delitos sexuales**
- **Trata de personas y tráfico de inmigrantes**

¿Cómo funciona el programa **Denuncia Seguro?**

- **Todos los días del año las 24 hrs.**
- **100% anónimo** - No se solicitan datos de la persona que llama ni se registra el número de teléfono. Las conversaciones no son grabadas.
- Puedes llamar desde teléfonos **fijos y celulares.**
- Atendido por **asesores especializados** en temas delictivos y legales.
- Al llamar, entrega información sobre el **lugar, las personas involucradas, día y hora** donde ocurrió el hecho que estás denunciando.
- La información será derivada al **Ministerio Público** para que inicie una investigación o la agregue a una ya existente.

www.denunciaseguro.cl